



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**
CASO No. 1311-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 25 de octubre de 2016, a las 09h00, tuvo lugar la audiencia pública señalada en providencia de 18 de octubre de 2016, dentro de la causa No. 1311-14-EP, a la cual comparecieron por los legitimados activos la Dra. Alicia Viviana Pazmiño Naranjo, en representación del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Directora General del Consejo de la Judicatura; los terceros interesados Dr. José Miguel Torres Merizalde y la Dra. Tania Soledad Silva Silva, en representación de la Procuraduría General del Estado. No comparecieron a esta diligencia los legitimados pasivos Conjuceces Nacionales de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, a pesar de haber sido notificado en debida forma. Siendo las 09h30 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por concluida la Audiencia, concediendo el término común de ~~72 horas para~~ que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

